

ACTA DE LA 51° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2012.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:20 horas del día miércoles 25 de Junio de 2012, en la Sala de Presidentes, del Palacio Municipal de Ensenada, B.C., ubicado en Carretera Transpeninsular, Número 6500 A, Ejido Chapultepec C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 18 de Junio de 2012, suscrita por el **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, Secretario del Consejo del IMIP; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario del Consejo del IMIP; **BIOL. SERGIO JAVIER MATA UGALDE**, en representación del **LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ**, Coordinador de Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada; **LIC. IBETHE AYÓN LABASTIDA**, en representación del **C.P. YGNACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento; **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **REG. ALFONSO O. BLANCAFORT CAMARENA**, Regidor coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XX ayuntamiento; **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX ayuntamiento; **REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XX Ayuntamiento; **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento; **C. BENJAMÍN MENDOZA PÉREZ**, en representación del **REG. JOAQUÍN BOLIO PÉREZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento; **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento; **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. MANUEL LASTRA RIVERA**, en representación del **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e

Investigación; **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Representante de los Clubes de servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's); **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) y el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Así como el personal Técnico del IMIP, la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, agradece la presencia de los Consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; la **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 51ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintiuno Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes quince consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR** propone como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP al **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA** y al **ARQ. MANUEL LASTRA RIVERA**.

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 51.1: Nombrar como escrutadores de la 51ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA** y al **ARQ. MANUEL LASTRA RIVERA**.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración el Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

ACUERDO 51.2: Aprobar el Orden del día de la 51ª Sesión del Consejo del IMIP, el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal-----
2. Elección de escrutadores-----
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso-----
4. Calificación de los organismos con representante común inscritos a la fecha límite para la recepción de documentos-----
 - 4.1. Un representante por los Colegios de Arquitectos en el Consejo del IMIP-----
 - 4.2. Un representante por los Colegios de Ingenieros Civiles en el Consejo del IMIP-----
 - 4.3. Un representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios en el Consejo del IMIP-----
 - 4.4. Un representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación en el Consejo del IMIP-----
 - 4.5. Un representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's) en el Consejo del IMIP-----
 - 4.6. Un representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Enseñada en el Consejo del IMIP-----
5. Organismos que por sí mismos tienen representación ante el consejo que mediante procedimiento interno nombrarán a su consejero representante-----
6. Asuntos generales-----
7. Clausura de la Sesión-----

4. CALIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS CON REPRESENTANTE COMÚN INSCRITOS A LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVARES**, da lectura a la Convocatoria para la elección de Consejeros Ciudadanos que corre agregada como apéndice letra "C" y menciona que en respuesta a la Convocatoria emitida y publicada en dos ocasiones y en dos periódicos locales de mayor circulación local según el Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Enseñada, B.C. se presentan los siguientes documentos recibidos en fechas de la Convocatoria, que corren agregados como apéndice letra "D" y según orden de convocatoria se presentan a continuación.-----

4.1. Un representante por los Colegios de Arquitectos en el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVARES**, quien informa que en el caso de un representante por los Colegios de Arquitectos no existen aspirantes para dicho cargo, por ello se da seguimiento al Tercer párrafo del Artículo 29 del Reglamento del IMIP que indica lo siguiente: "Si por algún motivo no se llegara a acuerdo alguno en cuanto a la persona que deberá representar al grupo de organismos de que se trate, permanecerá en su cargo el consejero actual, mientras no se acuerde una nueva designación." Y propone que al no contar

con solicitudes recibidas según las fechas de la Convocatoria para la elección de Consejeros Ciudadanos del IMIP, se acuerde aprobar como Consejero Ciudadano al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** representante por los Colegios de Arquitectos del Consejo del IMIP. -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 51.3: Nombrar al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** como Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Arquitectos del Consejo del IMIP durante el periodo 2012-2015. -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita al Consejo si existe alguna intervención al no existir da seguimiento al orden del día. -----

4.2. Un representante por los Colegios de Ingenieros Civiles en el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, quien informa que se recibieron las solicitudes como Aspirantes a la representación de Colegios de Ingenieros Civiles del Consejo del IMIP, siendo las siguientes: -----

1. Colegio de Profesionistas en Ingeniería Civil de Ensenada, A.C. (COPICE) rubricada por el **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RIOS**, Presidente del VIII Consejo Directivo COPICE de fecha 21 de Junio de 2012, con anexo del registro ante la Dirección de Profesiones del Estado, copia de oficio de la Dirección de Educación Pública y currículum del **M.D.U. GUILLERMO FLETES GARCÍA**, representante de COPICE y Aspirante a Consejero del IMIP.-----
2. Colegio de Ingenieros Civiles de Ensenada, A.C. (CICE) rubricada por el **ING. FERNANDO TINAJERO VILLAVICENCIO**, Presidente del XXI Consejo Directivo del CICE de fecha 21 de junio de 2012, en la que proponen al **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR** como Aspirante a Consejero representante de Colegios de Ingenieros Civiles ante el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración las solicitudes de los aspirantes a consejeros ciudadanos presentadas en tiempo y en forma y solicita al Consejo si existe alguna intervención. -----

El **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, propone que los organismos que no presentaron la totalidad de los requisitos para la representatividad y selección de organismos NO deberán ser calificados positivos como aspirantes al cargo de consejeros ciudadanos del IMIP. El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, propone que las solicitudes presentadas en tiempo y que no presentaron los requisitos de representatividad y selección como organismos aspirantes según Base I de la Convocatoria, deberán presentar los requisitos en la fecha y hora para la elección del Consejero por los

Colegios de Ingenieros Civiles del Consejo del IMIP según Convocatoria base IV. El **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA** y El **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, secundan la propuesta del **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ** y proponen se someter a votación la propuesta.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración las propuestas y solicitudes presentadas en tiempo y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 51.4: Presentar los requisitos de representatividad y selección como organismos aspirantes según Base I de la Convocatoria para la Elección de Consejeros Ciudadanos del IMIP, en la fecha y hora para la elección del Consejero por los Colegios de Ingenieros Civiles del Consejo del IMIP, según Base IV de la Convocatoria.-----

ACUERDO 51.5: Calificar positivo al Colegio de Profesionistas en Ingeniería Civil de Ensenada, A.C. y Colegio de Ingenieros Civiles de Ensenada, A.C. (CICE) quienes pasan a la base IV de la Convocatoria para la elección de consejero ciudadano representante de los Colegios de Ingenieros Civiles ante el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita al Consejo si existe alguna intervención al no existir da seguimiento al orden del día. -----

4.3. Un representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios en el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, quien informa que en el caso de un representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios no existen aspirantes para dicho cargo, por ello se da seguimiento al Tercer párrafo del Artículo 29 del Reglamento del IMIP que indica lo siguiente: "Si por algún motivo no se llegara a acuerdo alguno en cuanto a la persona que deberá representar al grupo de organismos de que se trate, permanecerá en su cargo el consejero actual, mientras no se acuerde una nueva designación.". Y propone que al no contar con solicitudes recibidas según las fechas de la Convocatoria para la elección de Consejeros Ciudadanos del IMIP, se acuerde aprobar como Consejera Ciudadana a la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios del Consejo del IMIP. -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 51.6: Nombrar a la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, como Consejera Ciudadana representante por las Asociaciones de Propietarios

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]

Rurales y Ejidatarios del Consejo del IMIP durante el periodo 2012-2015.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita al Consejo si existe alguna intervención al no existir da seguimiento al orden del día. -----

4.4. Un representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación en el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, quien informa que para Aspirantes a la representación de Instituciones de Educación Superior e Investigación del Consejo del IMIP, se recibió como única solicitud la siguiente: Universidad Autónoma de Baja California (UABC) rubricada por el **DR. OSCAR ROBERLO LÓPEZ BONILLA**, Vicerrector de la UABC Campus Ensenada de fecha 21 de junio de 2012, en la que se ratifica a la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, como aspirante a consejera del IMIP representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación.-----

El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, propone que al ser la única solicitud recibida según las fechas de la Convocatoria para la elección de Consejeros Ciudadanos del IMIP, se acuerde aprobar como Consejera ciudadana a la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación del Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 51.7: Nombrar a la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN** como Consejera Ciudadana representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación del Consejo del IMIP durante el periodo 2012-2015.-

4.5. Un representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's) en el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, quien informa que se recibieron las solicitudes como Aspirantes a la representación de Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's), siendo las siguientes: -----

1. Fundación Corre Niño Corre, A.C. rubricada por el **LIC. JOSÉ SANTIBAÑEZ ALEJANDRO**, Presidente de la Fundación Corre Niño Corre, A.C. de fecha de 28 de mayo de 2012, con anexos los siguientes: Copia Certificada de la Constitución de la Asociación Civil y la Acreditación del promovente.-----
2. Grupo Madrugadores de Ensenada, A.C. rubricada por el **DR. EFRAÍN ABRAHAM GUTIERREZ GALINDO**, Coordinador del Grupo Madrugadores de Ensenada, A.C. de fecha 19 de Junio de 2012, con

anexo de copia simple de la escritura constitutiva con nombre de los socios fundadores. -----

3. Club Rotario de Ensenada rubricada por el **ING. JUAN MANUEL FALCON PÉREZ** de fecha 20 de junio de 2012, en la que proponen al **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO** como Aspirante a Consejero representante de Clubes de Servicio Altruistas y Organismos no Gubernamentales ante el Consejo del IMIP. -----

4. Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción, A.C. (COMICE, Ensenada) rubricada por el **ARQ. JOSÉ LUIS VALDEZ ANGULO**, Presidente del II Consejo Directivo de COMICE Ensenada de fecha de 14 de Junio de 2012, con anexos los siguientes: Listado de miembros y copia del Acta Constitutiva de la A.C. -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración las solicitudes de los aspirantes a consejeros ciudadanos presentadas en tiempo y en forma y solicita al Consejo si existe alguna intervención. -----

El **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, menciona que el COMICE cumple con los requisitos solicitados, sin embargo tiene ya representación y se estima que en la redacción de la solicitud piden nombrar a un consejero permanente con voz y voto dentro del Consejo del IMIP y propone que la solicitud se tome en cuenta como Aspirante a Consejero del IMIP representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's), quien participará en la fecha y hora según la Base IV de la Convocatoria para la elección de Consejeros Ciudadanos del Consejo del IMIP. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que el COMICE es tan importante como los integrantes del Consejo del IMIP. El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, propone que las solicitudes presentadas en tiempo y que no presentaron los requisitos de representatividad y selección como organismos aspirantes según Base I de la Convocatoria, deberán presentar los requisitos en la fecha y hora para la elección del Consejero por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's) del Consejo del IMIP según Convocatoria base IV. -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración las propuestas y solicitudes presentadas en tiempo y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 51.8: Presentar los requisitos de representatividad y selección como organismos aspirantes según Base I de la Convocatoria para la Elección de Consejeros Ciudadanos del IMIP, en la fecha y hora para la elección del Consejero por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's) del Consejo del IMIP, según Base IV de la Convocatoria. -----

ACUERDO 51.9: Calificar positivo a la Fundación Corre Niño Corre, A.C., Grupo Madrugadores de Ensenada, A.C., Club Rotario de Ensenada y Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción, A.C. (COMICE, -----

Ensenada), sin embargo este último se estima que en la redacción de la solicitud su propuesta es pertenecer al Consejo del IMIP de manera permanente, las solicitudes pasan a la base IV de la Convocatoria para la elección de consejero ciudadano representante de los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's) ante el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita al Consejo si existe alguna intervención al no existir da seguimiento al orden del día. -----

4.6. Un representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada en el Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, quien informa que en el caso de un representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada no existen aspirantes para dicho cargo, por ello se da seguimiento al Tercer párrafo del Artículo 29 del Reglamento del IMIP que indica lo siguiente: "Si por algún motivo no se llegara a acuerdo alguno en cuanto a la persona que deberá representar al grupo de organismos de que se trate, permanecerá en su cargo el consejero actual, mientras no se acuerde una nueva designación." Y propone que al no contar con solicitudes recibidas según las fechas de la Convocatoria para la elección de Consejeros Ciudadanos del IMIP, se acuerde aprobar como Consejero Ciudadano al **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA** representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada del Consejo del IMIP. -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 51.10: Nombrar a al **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA** como Consejero Ciudadano representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada del Consejo del IMIP durante el periodo 2012-2015.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita al Consejo si existe alguna intervención al no existir da seguimiento al orden del día. -----

5. ORGANISMOS QUE POR SÍ MISMOS TIENEN REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO QUE MEDIANTE PROCEDIMIENTO INTERNO NOMBRARÁN A SU CONSEJERO REPRESENTANTE-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVARES**, quien informa que los organismos que por sí mismos tienen representación ante el Consejo que mediante procedimiento interno nombrarán a su consejero representante ante el Consejo del IMIP se recibieron ratificaciones mismos que corren agregados como apéndice letra "E" siendo las siguientes: -----

1. Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) rubricada por el **ARQ. WENCESLAO MARTÍNEZ SANTOS**, Presidente del CCE Ensenada de fecha 21 de junio de 2012 en la que ratifica al **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ** como consejero representante del CCEE ante el Consejo del IMIP.-----
2. Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN) rubricada por el **C.P. ADRIÁN OLEA MENDÍVIL**, Presidente Ejecutivo del CODEEN de fecha 21 de junio de 2012 en la que se ratifica al **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA** como Consejero representante del CODEEN ante el consejo del IMIP. -----
3. Visión Ensenada 2025 rubricada por el **OCEAN. IGNACION BEAMONTE WAYAS**, Presidente Foro Ensenada A.C. de fecha 20 de junio de 2012 en la que se ratifica al **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, como Consejero Representante de Grupo Foro A.C. ante el Consejo del IMIP. -----
4. Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C. (CONSULTEN) rubricada por el **OCEAN. CARLOS CARDONA CANIZALEZ**, Presidente de CONSULTEN de fecha 21 de junio de 2012 en la que se ratifica al **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, como Consejero representante de CONSULTEN ante el consejo del IMIP.-----
5. Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Representación Ensenada rubricada por la **LIC. MARÍA DEL ROSARIO URBALEJO LÓPEZ** de fecha 21 de junio de 2012 en la que se ratifica al **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, como Consejero representante de **CANADEVI** ante el consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita al Consejo si existe alguna intervención al no existir da seguimiento al orden del día. -----

8. **ASUNTOS GENERALES**-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita al Consejo si existe algún asunto general.-----

El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVARES**, informa que la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Delegación Ensenada presenta solicitud al Consejo del IMIP informando del Interés que se tiene en formar parte del Consejo del IMIP, la solicitud con fecha 13 de junio de 2012 rubricada por **C. MARIO E. ZEPEDA JACOBO**, Presidente de CANACINTRA Ensenada sin anexo. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que no califica la solicitud de COMICE y CANACINTRA, ya que

debe realizarse el análisis y/o modificación del reglamento del IMIP e indica que el paso a seguir es llevar las solicitudes al Consejo del IMIP y si son aprobadas se envía a Cabildo y se autopropone para dar seguimiento a la modificación del Reglamento del IMIP. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que la solicitud de COMICE y CANACINTRA se encuentran fuera del momento, ya que la elección de Consejeros ciudadanos es según la convocatoria, por ello las solicitudes deberán presentarse al Consejo con la finalidad de analizar la integración los organismos en el Consejo del IMIP y propone dar seguimiento a la modificación del Reglamento del IMIP propuesto en Sesiones anteriores del Consejo del IMIP. El **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, menciona que la intención COMICE es que se integre dentro del Consejo del IMIP y para ello debe ser modificado el Reglamento del IMIP. -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, solicita al Consejo puntos a tratar en asuntos generales y al no contar con algún punto a tratar por parte de los miembros del Consejo del IMIP da seguimiento al Orden del Día.-----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDEZ**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:53 horas del día lunes 25 de Junio de 2012, da por concluida la 51° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----


ING. LOURDES OLIVA VALDEZ, en
representación del **C.P. ENRIQUE
PELAYO TORRES**, Presidente del
Consejo


LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ
Secretario del Consejo del IMIP


**C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA
PEÑA**, en representación del **LIC.
CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**
Comisario del Consejo del IMIP


**BIOL. SERGIO JAVIER MATA
UGALDE**, en representación del **LIC.
JESÚS SEGURA RUÍZ**
Coordinador de Delegaciones del XX
Ayuntamiento de Ensenada

LIC. IBETHE AYÓN LABASTIDA, en
representación del C.P. YGNACIO
CONTRERAS GARCÍA, Encargado de
Despacho de la Secretaría de
Desarrollo Social del XX Ayuntamiento

C.P. JUAN PABLO VALENZUELA
GARCÍA
Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)

REG. ALFONSO O. BLANCAFORT
CAMARENA

Regidor coordinador de la Comisión de
Planeación y Desarrollo Económico del
XX ayuntamiento

REG. ADRIANA LENCIONI
RAMONETTI

Regidora Coordinadora de la Comisión
de Desarrollo Urbano y Ecología del
XX ayuntamiento

REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Obras y Servicios Públicos del XX
Ayuntamiento

REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ
SEBANO
Regidor Coordinador de la Comisión
de Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del XX Ayuntamiento

C. BENJAMÍN MENDOZA PÉREZ, en
representación del REG. JOAQUÍN
BOLIO PÉREZ

Regidor Coordinador de la Comisión
de Desarrollo Rural Sustentable y
Delegaciones del XX Ayuntamiento

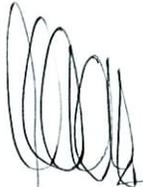
REG. ALBERTO MORENO
GARAYZAR
Regidor Coordinador de la Comisión
de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del XX Ayuntamiento



OC. JAIME GARCÍA TOSCANO
Representante por el Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)



**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Consejero Ciudadano Representante
por el Consejo Coordinador
Empresarial de Ensenada, A.C.



ARQ. MANUEL LASTRA RIVERA, en
representación del **ARQ. ISMAEL
DÍAZ GARCÍA**
Representante por los Colegios de
Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



**C.P. OSCAR SANCHEZ DEL
PALACIO**
Representante de los Clubes de
servicio Altruistas, Organismos No
Gubernamentales (ONG's)



LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES,
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



**LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN
PEÑUÑURI**, Representante de la
Cámara Nacional de la Industria del
Desarrollo y Promoción de Vivienda de
Ensenada (CANADEVI)


ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado. Así como el personal Técnico
del IMIP







